

Mujeres en
el **mercado laboral**
en **Aragón.**

2021

ÍNDICE

La Educación.....	1
El Empleo.....	6
Salarios, pensiones y condiciones de vida.....	18
CONCLUSIONES.....	27

Anexos:

- ✓ Anexo I. Formación profesional básica.
- ✓ Anexo II. Formación profesional grado medio.
- ✓ Anexo III. Formación profesional grado superior.
- ✓ Anexo IV. Formación universitaria.

La brecha salarial es un concepto estadístico que valora la diferencia salarial entre hombres y mujeres en diversas circunstancias, pero hay que ser conscientes de que se debe a factores tanto retributivos y laborales como sociales.

Por ello en el presente estudio valoramos esos factores y otros que hacen que en el conjunto de la vida de las mujeres se aprecien notables diferencias con los hombres, casi siempre en perjuicio de las primeras.

El primer factor que estudiamos es el educativo, para seguir con la incorporación al mundo laboral, el tipo de profesión que las mujeres eligen, o pueden tener, la dedicación, la contratación, los salarios y finalmente las pensiones, que son el resultado de todo lo anterior.

LA EDUCACIÓN

2.718 alumnos cursaron formación profesional básica en Aragón en el curso 2020/21, de los que 804, el 29.6%, eran mujeres (Anexo 1.- FPB)

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

GRADO	Nº MUJERES	% MUJERES GRADO	% TOTAL MUJERES	Acumulado
CFPB Servicios Administrativos	306	58,73	38,06	38,06
CFPB Peluquería y Estética	128	83,12	15,92	53,98
CFPB Servicios Comerciales	122	70,11	15,17	69,15
CFPB Cocina y Restauración	94	41,96	11,69	80,85

GRADO	Nº HOMBRES	% HOMBRES GRADO	% TOTAL HOMBRES	Acumulado
CFPB Electricidad y Electrónica	439	98,65	22,94	22,94
CFPB Mantenimiento de Vehículos	264	97,06	13,79	36,73
CFPB Informática y Comunicaciones	224	87,16	11,70	48,43
CFPB Servicios Administrativos	215	41,27	11,23	59,67
CFPB Fabricación y Montaje	146	96,69	7,63	67,29
CFPB Cocina y Restauración	130	58,04	6,79	74,09
CFPB Informática de Oficina	53	71,62	2,77	76,85
CFPB Aprovechamientos Forestales	52	92,86	2,72	79,57

Las alumnas se concentran, hasta el 80% del total, en cuatro de las veintiuna disponibles, con un sesgo orientado al sector servicios evidente (servicios administrativos, peluquería y estética, servicios comerciales y cocina y restauración). Los chicos diversifican más sus opciones y se especializan en actividades más vinculadas al sector industrial.

FORMACIÓN PROFESIONAL GRADO MEDIO

GRADO	Nº MUJERES	% MUJERES GRADO	% TOTAL MUJERES	Acumulado
CFGM Cuidados Auxiliares de Enfermería	952	87,66	24,87	24,87
CFGM Técnico en gestión administrativa	896	59,42	23,41	48,28
CFGM Técnico en atención a personas en situación de dependencia	393	87,33	10,27	58,54
CFGM Técnico en farmacia y parafarmacia	264	84,62	6,90	65,44
CFGM Técnico en estética y belleza	223	97,81	5,83	71,26
CFGM Técnico en peluquería y cosmética capilar	218	90,46	5,69	76,96
CFGM Técnico en Actividades Comerciales	120	48,78	3,13	80,09

GRADO	Nº HOMBRES	% HOMBRES GRADO	% TOTAL HOMBRES	Acumulado
CFGM Técnico en sistemas microinformáticos y redes	785	91,49	13,78	13,78
CFGM Técnico en gestión administrativa	612	40,58	10,75	24,53
CFGM Técnico en instalaciones eléctricas y automáticas	572	96,95	10,04	34,57
CFGM Técnico en electromecánica de vehículos automóviles	551	98,22	9,68	44,25
CFGM Técnico en instalaciones de Telecomunicaciones	346	96,11	6,08	50,32
CFGM Técnico en Mantenimiento Electromecánico	264	97,06	4,64	54,96
CFGM Técnico en mecanizado	260	97,74	4,57	59,53
CFGM Técnico en soldadura y calderería	237	98,75	4,16	63,69
CFGM Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural	220	78,85	3,86	67,55
CFGM Técnico en aprovechamiento y conservación del medio natural	187	87,79	3,28	70,83
CFGM Técnico en carrocería	171	98,28	3,00	73,84
CFGM Técnico en cocina y gastronomía	136	53,97	2,39	76,22
CFGM Cuidados Auxiliares de Enfermería	134	12,34	2,35	78,58
CFGM Técnico en producción agropecuaria	131	82,91	2,30	80,88

Otro tanto ocurre en la formación profesional de grado medio, que cursaron 9.523 alumnos, de los que 3.828 (40.20%) eran mujeres. Aunque aumenta en este caso la participación global de las mujeres, el número de enseñanzas en las que se concentran siguen siendo pocas, y con seis de ellas se cubre casi el ochenta por ciento del alumnado femenino. En este caso, a las especialidades ya vistas en la formación profesional básica se unen las relacionadas con servicios sanitarios o de la dependencia.

Los muchachos, por su parte, siguen especializándose en disciplinas relacionadas con actividades industriales, de mantenimiento o de informática, acaparando en algunas de estas especialidades más del noventa por ciento del alumnado total.

La formación profesional de grado superior incluyó en el curso 2020/21 a 11.108, de los que 4.253 (38.29%) eran mujeres. Se mantiene, pues una menor proporción de mujeres que de hombres en las enseñanzas profesionales.

FORMACIÓN PROFESIONAL GRADO SUPERIOR

GRADO	Nº MUJERES	% MUJERES GRADO	% TOTAL MUJERES	Acumulado
CFGS Técnico Superior en Administración y Finanzas	828	58,02	19,47	19,47
CFGS Técnico Superior en educación infantil	393	90,76	9,24	28,71
CFGS Técnico Superior en Higiene Bucodental	275	90,16	6,47	35,18
CFGS Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico	214	80,75	5,03	40,21
CFGS Técnico Superior en Marketing y Publicidad	172	50,74	4,04	44,25
CFGS Técnico Superior en Integración Social	156	80,83	3,67	47,92
CFGS Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico	115	84,56	2,70	50,62

GRADO	Nº HOMBRES	% HOMBRES GRADO	% TOTAL HOMBRES	Acumulado
CFGS Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma	696	90,04	10,15	10,15
CFGS Técnico Superior en Administración y Finanzas	599	41,98	8,74	18,89
CFGS Técnico Superior en Mecatrónica Industrial	479	97,96	6,99	25,88
CFGS Técnico Superior en automoción	469	97,71	6,84	32,72
CFGS Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva	351	79,05	5,12	37,84
CFGS Técnico Superior en Automatización y Robótica Industrial	343	95,01	5,00	42,84
CFGS Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web	336	85,28	4,90	47,75
CFGS Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red	312	88,64	4,55	52,30

A la especialización en el sector servicios que hemos apreciado en los dos anteriores niveles, se une en el caso de la formación profesional de grado superior la especialización en educación infantil como una de las opciones preferidas por las mujeres.

Su presencia es, sin embargo, residual en especializaciones ligadas a las nuevas tecnologías como la programación, en las que apenas representan el diez por ciento del alumnado, la mecatrónica, donde no llegan al tres por ciento o la robótica, donde solo el cinco por ciento del alumnado es femenino.

En bachillerato las cifras se invierten, y la participación de las mujeres es mayoritaria, con 9.166 alumnas de los 16.781 alumnos totales matriculados en este nivel. Suponen pues las mujeres el 54.62% del total.

	Hombres	Mujeres	% Mujeres
Artes Plásticas, Diseño e Imagen/Artes	222	710	76,18
Ciencias	4.200	3.976	48,63
Humanidades	787	1.530	66,03
Ciencias Sociales	2.406	2.950	55,08
BACHILLERATO	7.615	9.166	54,62

Esa posición mayoritaria se pierde sin embargo en las ciencias, en las que las chicas representan solo el 47.98 del alumnado, casi seis puntos por debajo de su participación total en el bachillerato. Son muy claramente mayoritarias en artes y rozan el sesenta por ciento en humanidades.

En la universidad se matricularon en el curso anterior 29.213 alumnos, siendo también en este caso mayoritarias las mujeres, con 15.517 alumnas que representaron el 53.12% de los universitarios.

	Total	Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres
Artes y Humanidades	2.342	929	1.413	39,67	60,33
Ciencias	2.321	1.119	1.202	48,21	51,79
Ciencias de la Salud	5.932	1.996	3.936	33,65	66,35
Ciencias Sociales y Jurídicas	12.391	4.785	7.606	38,62	61,38
Ingeniería y Arquitectura	6.227	4.867	1.360	78,16	21,84
TOTAL	29.213	13.696	15.517	46,88	53,12

Esa posición mayoritaria se mantiene en todos los bloques de grados universitarios, con una excepción, que es el bloque de ingeniería y arquitectura, donde apenas superan el veinte por ciento de participación. En ciencias, si que son mayoritarias, pero por debajo de la media global.

Los grados en los que se acumulan las mujeres tienen que ver con la educación, la sanidad y ciencias sociales como el derecho, la administración y dirección de empresas), mientras tienen una muy escasa participación en los grados de ingeniería, hasta el punto de que en ingeniería informática ni siquiera alcanzan el diez por ciento del total.

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

GRADO	Nº MUJERES	% MUJERES GRADO	% TOTAL MUJERES	Acumulado
Graduado/a en Magisterio en Educación Primaria	1.292	62,06	8,33	8,33
Graduado/a en Magisterio en Educación Infantil	1.282	94,40	8,26	16,59
Graduado/a en Medicina	950	71,11	6,12	22,71
Graduado/a en Administración y Dirección de Empresas	922	45,80	5,94	28,65
Graduado/a en Derecho	862	62,37	5,56	34,21
Graduado/a en Enfermería	766	81,32	4,94	39,14
Graduado/a en Veterinaria	601	77,35	3,87	43,02
Graduado/a en Trabajo Social	585	80,80	3,77	46,79
Graduado/a en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	467	60,03	3,01	49,80

GRADO	Nº HOMBRES	% HOMBRES GRADO	% TOTAL HOMBRES	Acumulado
Graduado/a en Ingeniería de Organización Industrial	1.156	87,58	8,44	8,44
Graduado/a en Administración y Dirección de Empresas	1.091	54,20	7,97	16,41
Graduado/a en Magisterio en Educación Primaria	790	37,94	5,77	22,17
Graduado/a en Ingeniería Mecánica	726	83,45	5,30	27,48
Graduado/a en Ingeniería de Tecnologías Industriales	581	78,30	4,24	31,72
Graduado/a en Derecho	520	37,63	3,80	35,51
Graduado/a en Ingeniería Informática	478	90,36	3,49	39,00
Graduado/a en Economía	477	63,18	3,48	42,49
Graduado/a en Historia	427	70,93	3,12	45,60
Graduado/a en Medicina	386	28,89	2,82	48,42

De la visión panorámica del mundo de la educación y de la participación de las mujeres en el podemos llegar a dos grandes conclusiones:

En primer lugar, su participación minoritaria en la formación profesional, mientras son mayoritarias en bachillerato y universidad.

En segundo lugar, su tendencia a las enseñanzas que posteriormente dan entrada en el sector servicios, mientras su participación es muy escasa en la formación que capacita para profesiones tecnológicas e industriales.

EL EMPLEO.

Vamos a analizar el empleo femenino y su relación con el masculino desde tres comparaciones que en 2022 parecen pertinentes. En primer lugar, por su evolución en 2021, en segundo lugar, para ver el impacto de la crisis covid y en tercer lugar a más largo plazo, para comparar con la situación previa a la crisis financiera de 2008.

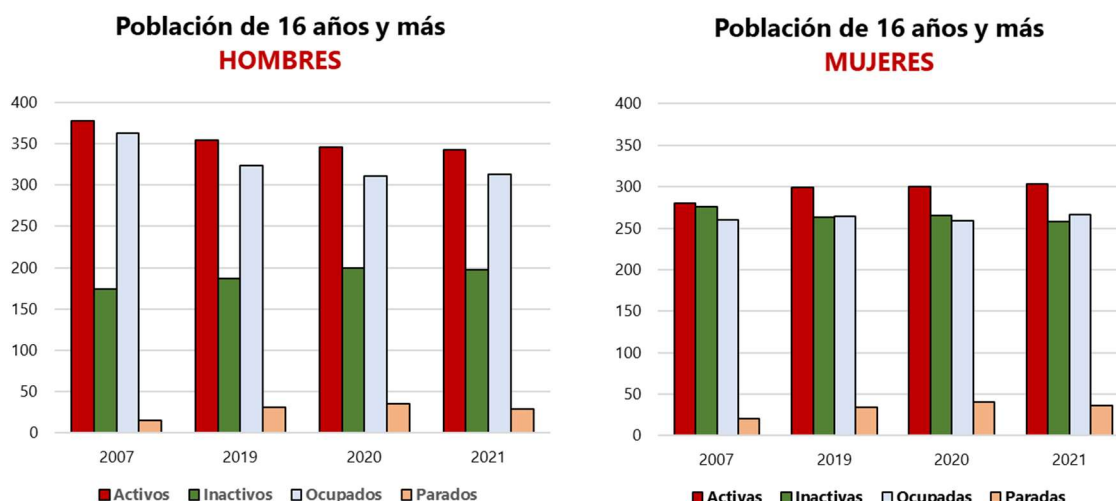
En ese sentido, y en un primer vistazo a las cifras, podemos afirmar que el año 2021 ha completado la recuperación del empleo perdido por la pandemia, con una pérdida de población de 16 años y más, un crecimiento de las activas y una caída de los activos, un aumento de la ocupación, mayor entre las mujeres, y una disminución del paro en ambos géneros.

El aspecto más llamativo de la evolución por la pandemia es la caída del número de activos, que coincide casi con la caída de ocupados. Entre las mujeres, por el contrario, aumenta la actividad, pero la ocupación no llega a asimilarla, por lo que también aumenta el paro.

Evolución de la población de 16 años y más en Aragón

	2007	2019	2020	2021	Anual		Covid		Crisis	
					Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
Activos	378	354,3	345,6	342,2	-3,4	-0,98	-12,1	-3,42	-35,8	-9,47
Inactivos	173,7	187	199,6	197,7	-1,9	-0,95	10,7	5,72	24	13,82
Ocupados	363,2	323,2	310,7	313,1	2,4	0,77	-10,1	-3,12	-50,1	-13,79
Parados	14,8	31,2	34,9	29,1	-5,8	-16,62	-2,1	-6,73	14,3	96,62
HOMBRES	551,7	541,3	545,2	539,9	-5,3	-0,97	-1,4	-0,26	-11,8	-2,14
Activas	280,2	298,7	299,8	303	3,2	1,07	4,3	1,44	22,8	8,14
Inactivas	275,6	263,1	265,7	258,3	-7,4	-2,79	-4,8	-1,82	-17,3	-6,28
Ocupadas	260,1	264,4	259,2	266,6	7,4	2,85	2,2	0,83	6,5	2,50
Paradas	20,1	34,3	40,7	36,5	-4,2	-10,32	2,2	6,41	16,4	81,59
MUJERES	555,8	561,8	565,5	561,3	-4,2	-0,74	-0,5	-0,09	5,5	0,99

(Miles de personas)



Si miramos a más largo plazo, en la década larga transcurrida desde la crisis financiera de 2008 vemos que mientras desciende la actividad y la ocupación en los hombres, el número de activas crece con fuerza, y aunque la ocupación crece, esaumento de la actividad se traduce también en un crecimiento del paro.

La tendencia histórica es al cierre de brechas laborales entre hombres y mujeres

Resumen: Brechas de empleo entre hombres y mujeres

	IV trim. 2007	IV trim. 2019	IV trim. 2020	IV trim. 2021	Anual	Covid	Crisis
Activos/as	25,87	15,69	13,25	11,46	-1,80	-4,24	-14,42
Inactivos/as	-58,66	-40,70	-33,12	-30,65	2,46	10,04	28,01
Ocupados/as	28,39	18,19	16,58	14,85	-1,72	-3,34	-13,54
Parados/as	-35,81	-9,94	-16,62	-25,43	-8,81	-15,49	10,38
Población 16 años y más	-0,74	-3,79	-3,72	-3,96	-0,24	-0,18	-3,22

(Miles de personas)

En la actividad la brecha, que era de un 25%, se ha reducido a poco más del once. En ocupación se ha reducido a la mitad, pasando del 28% al 14%, y en paro también se ha cerrado en diez puntos, pasando del 35 al 25.

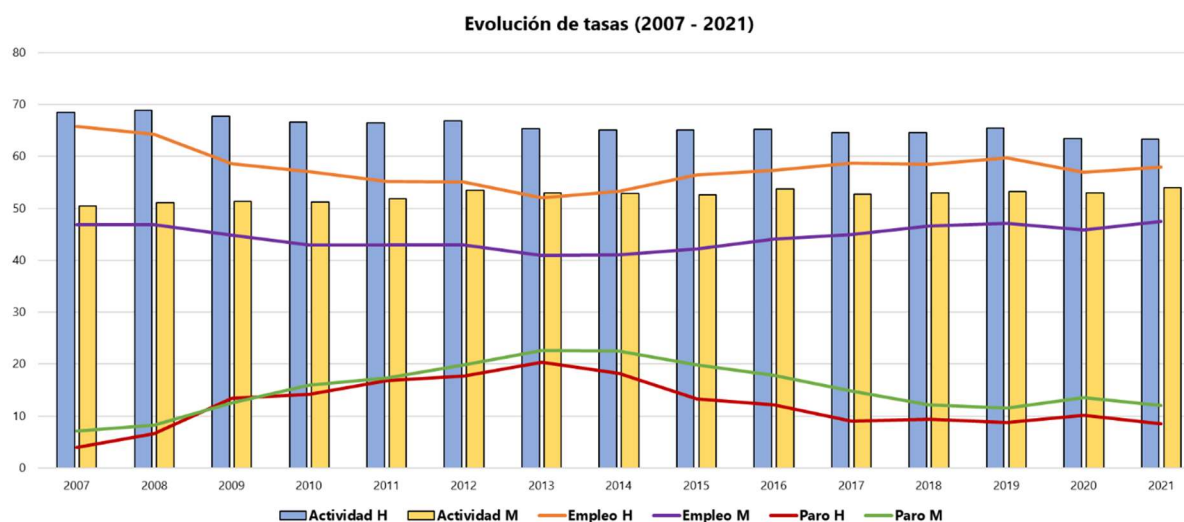
La única brecha "favorable" a las mujeres, la de la inactividad, también cae a la mitad.

Las tasas que habitualmente se miden en el mercado laboral también muestran un cierre de las brechas

Evolución de tasas ARAGÓN (2007 - 2021)

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Actividad H	68,51	68,87	67,7	66,54	66,46	66,89	65,28	65,12	65,1	65,17	64,57	64,54	65,45	63,39	63,38
Actividad M	50,42	51,04	51,34	51,15	51,87	53,49	52,98	52,88	52,63	53,69	52,78	53,01	53,18	53,02	53,99
Empleo H	65,83	64,3	58,62	57,1	55,24	55,02	52,01	53,24	56,45	57,28	58,75	58,52	59,7	57	57,99
Empleo M	46,8	46,86	44,88	42,99	42,89	42,9	40,97	40,99	42,16	44,11	44,99	46,57	47,07	45,83	47,49
Paro H	3,91	6,63	13,41	14,19	16,88	17,74	20,32	18,25	13,29	12,11	9,02	9,33	8,79	10,09	8,49
Paro M	7,17	8,2	12,59	15,94	17,32	19,8	22,67	22,48	19,9	17,84	14,75	12,16	11,49	13,56	12,03

(Miles de personas)



Hay que tener en cuenta en este caso, sin embargo, que parte de ese cierre, sobre todo en la tasa de empleo, se debe más a la caída de las tasas masculinas que al incremento de las femeninas.

Quizá el dato más llamativo sea el que se refiere a la actividad. La brecha se ha cerrado ahí de manera contundente, pero se debe tanto a los casi treinta y seis mil activos menos como a las veintitrés mil activas que se han incorporado. Un rasgo común, sin embargo, es que la actividad cae en las franjas de edad más jóvenes y aumenta en las de los más mayores.

Actividad por sexo y edad en Aragón

HOMBRES					Anual		Covid		Crisis	
	2007	2019	2020	2021	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
De 16 a 19 años	8,6	4,5	4,3	4,8	0,5	11,63	0,3	6,67	-3,8	-44,19
De 20 a 24 años	28,4	20,7	20,5	19,4	-1,1	-5,37	-1,3	-6,28	-9	-31,69
De 25 a 34 años	105,1	66	62,2	61,1	-1,1	-1,77	-4,9	-7,42	-44	-41,86
De 35 a 44 años	103,6	96,1	91,2	86,8	-4,4	-4,82	-9,3	-9,68	-16,8	-16,22
De 45 a 54 años	83,9	98,1	97,1	100,6	3,5	3,60	2,5	2,55	16,7	19,90
55 y más años	48,4	68,9	70,4	69,4	-1	-1,42	0,5	0,73	21	43,39
Total	378	354,3	345,6	342,2	-3,4	-0,98	-12,1	-3,42	-35,8	-9,47

(Miles de personas)

MUJERES	2007	2019	2020	2021	Anual		Covid		Crisis	
					Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
De 16 a 19 años	5,5	2,6	2,4	2,1	-0,3	-12,50	-0,5	-19,23	-3,4	-61,82
De 20 a 24 años	20,9	13,6	15,5	15,1	-0,4	-2,58	1,5	11,03	-5,8	-27,75
De 25 a 34 años	87,4	58,6	56,9	56,3	-0,6	-1,05	-2,3	-3,92	-31,1	-35,58
De 35 a 44 años	79,9	85,1	82,4	80,4	-2	-2,43	-4,7	-5,52	0,5	0,63
De 45 a 54 años	59,6	83,9	85,4	86,6	1,2	1,41	2,7	3,22	27	45,30
55 y más años	26,9	55	57,2	62,5	5,3	9,27	7,5	13,64	35,6	132,34
Total	280,2	298,7	299,8	303	3,2	1,07	4,3	1,44	22,8	8,14

(Miles de personas)

En correlato con el comportamiento de la actividad nos encontramos con el dispar comportamiento por género de la inactividad, con un incremento importante entre los hombres y una caída entre las mujeres.

Inactividad por causas

HOMBRES	2007	2019	2020	2021	Anual		Covid		Crisis	
					Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
Estudiante	26,7	32,8	35,5	39	3,5	9,86	6,2	18,90	12,3	46,07
Incapacitado permanente	10,8	13	14,1	14,1	0	0,00	1,1	8,46	3,3	30,56
Jubilado	123,5	126,9	129,6	128,9	-0,7	-0,54	2	1,58	5,4	4,37
Labores del hogar	5	7,9	10,6	8,4	-2,2	-20,75	0,5	6,33	3,4	68,00
Otra	3,7	3,3	7,8	3,4	-4,4	-56,41	0,1	3,03	-0,3	-8,11
Percibiendo una pensión distinta de la de jubilación	4	3,2	2,1	4	1,9	90,48	0,8	25,00	0	0,00
Total	173,7	187	199,6	197,7	-1,9	-0,95	10,7	5,72	24	13,82

MUJERES	2007	2019	2020	2021	Anual		Covid		Crisis	
					Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
Estudiante	34,3	38,6	39,6	47	7,4	18,69	8,4	21,76	12,7	37,03
Incapacitada permanente	16,9	19,9	19,5	12,5	-7	-35,90	-7,4	-37,19	-4,4	-26,04
Jubilada	47,6	65,5	66,8	70,3	3,5	5,24	4,8	7,33	22,7	47,69
Labores del hogar	127,1	92,3	91,3	83,6	-7,7	-8,43	-8,7	-9,43	-43,5	-34,23
Otra	2,3	3	4,5	4,2	-0,3	-6,67	1,2	40,00	1,9	82,61
Percibiendo una pensión distinta de la de jubilación	47,4	43,7	43,9	40,5	-3,4	-7,74	-3,2	-7,32	-6,9	-14,56
Total	275,6	263,1	265,7	258,3	-7,4	-2,79	-4,8	-1,82	-17,3	-6,28

(Miles de personas)

Como rasgo común entre hombres y mujeres, el aumento de aquellos que son inactivos por dedicarse a la formación. Como diferencias en el caso de las mujeres, el aumento de las inactivas por jubilación y sobre todo, la caída del número de mujeres que se dedican a las tareas del hogar, que son cuarenta y tres mil menos que en 2007. Sin embargo, aún siguen siendo el noventa por ciento de los que se dedican a esas tareas, aunque en 2007 ese porcentaje era del 96%.

Durante el año 2021 ha aumentado la ocupación masculina, pero sobre todo la femenina, y el empleo masculino no se ha recuperado de la crisis covid, mientras que el femenino, sí. Otro tanto ocurre con el largo periodo transcurrido desde 2007, en el que se ha perdido mucho empleo masculino, pero se ha ganado femenino.

Evolución de la ocupación

HOMBRES	2007	2019	2020	2021	Anual		Covid		Crisis	
					Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
De 16 a 19 años	6,5	3,2	2,8	3,4	0,60	21,43	0,2	6,25	-3,1	-47,69
De 20 a 24 años	26,4	15,7	15,9	15,6	-0,30	-1,89	-0,1	-0,64	-10,8	-40,91
De 25 a 34 años	101,3	58,8	53,7	54,1	0,40	0,74	-4,7	-7,99	-47,2	-46,59
De 35 a 44 años	100	90,1	83,9	80,3	-3,60	-4,29	-9,8	-10,88	-19,7	-19,70
De 45 a 54 años	82,2	92,2	89,5	95,5	6,00	6,70	3,3	3,58	13,3	16,18
55 y más años	46,9	63,1	64,9	64,1	-0,80	-1,23	1	1,58	17,2	36,67
Total	363,2	323,2	310,7	313,1	2,40	0,77	-10,1	-3,12	-50,1	-13,79

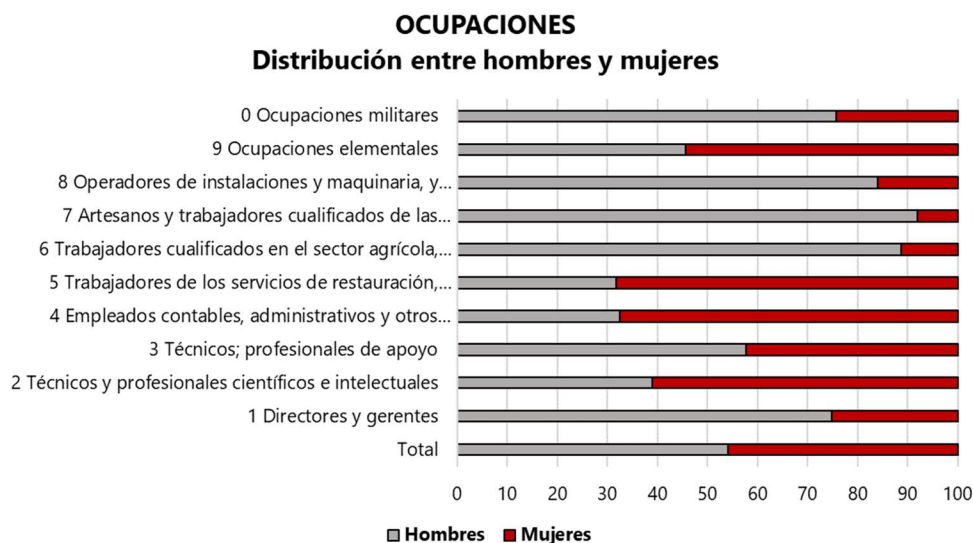
MUJERES	2007	2019	2020	2021	Anual		Covid		Crisis	
					Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
De 16 a 19 años	4,4	1,4	1,3	1,1	-0,20	-15,38	-0,30	-21,43	-3,30	-75,00
De 20 a 24 años	17,4	9,7	10,6	11	0,40	3,77	1,30	13,40	-6,40	-36,78
De 25 a 34 años	81,8	51,2	46,6	48,4	1,80	3,86	-2,80	-5,47	-33,40	-40,83
De 35 a 44 años	74,9	76,4	74,1	70,8	-3,30	-4,45	-5,60	-7,33	-4,10	-5,47
De 45 a 54 años	56,2	75,3	75,2	78,9	3,70	4,92	3,60	4,78	22,70	40,39
55 y más años	25,3	50,4	51,3	56,4	5,10	9,94	6,00	11,90	31,10	122,92
Total	260,1	264,4	259,2	266,6	7,40	2,85	2,20	0,83	6,50	2,50

(Miles de personas)

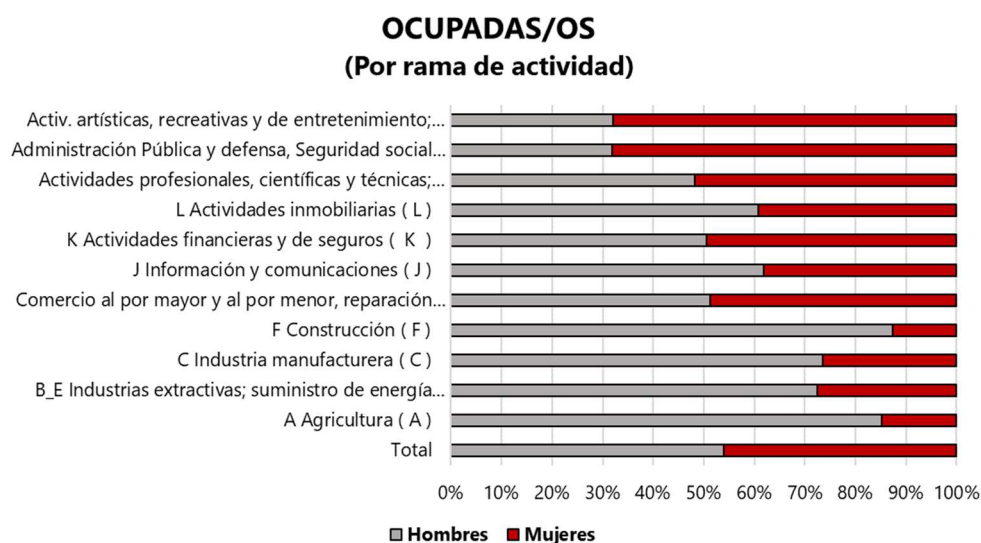
El empleo, además, se gana en las franjas de edad a partir de los cuarenta y cinco años, y se pierde en las anteriores, por lo que se da un fenómeno de paulatino envejecimiento de nuestro mercado de trabajo.

Las mujeres no ocupan un espectro homogéneo en nuestro mercado de trabajo, y esa es una forma de empezar a determinar la brecha salarial, por cuanto hay diferencias entre la remuneración de unas u otras ocupaciones. Las mujeres, en concreto, participan por encima de la media en ocupaciones bien remuneradas, como son las de técnicos y

profesionales, o algunos servicios administrativos, pero también son mayoritarias en servicios personales y ocupaciones elementales.



Otro tanto ocurre si analizamos las ramas actividad



La mujer es mayoritaria en actividades ligadas a las administraciones públicas, la educación o la sanidad, pero también en servicios de hostelería y comercio, ocio o actividades administrativas.

Un aspecto importante en el empleo es el tipo de contrato que cada trabajador o trabajadora tiene, y en concreto, la temporalidad

Temporalidad de los asalariados/as por sector

SECTOR PRIVADO	2007	2019	2020	2021
Hombres contrato indefinido	176,2	170,6	164,8	165,7
Hombres contrato temporal	65,8	43,6	39,7	40,1
Mujeres contrato indefinido	116,7	134,7	131,3	131,4
Mujeres contrato temporal	52,3	35,6	30,6	36
Temporalidad hombres	27,19	20,35	19,41	19,48
Temporalidad mujeres	30,95	20,90	18,90	21,51
BRECHA	-3,76	-0,55	0,51	-2,02
SECTOR PÚBLICO	2007	2019	2020	2021
Hombres contrato indefinido	37,7	34,4	33	29,4
Hombres contrato temporal	7,5	9,8	8,8	12,9
Mujeres contrato indefinido	37	42,5	42,9	38,9
Mujeres contrato temporal	17,4	21,2	23,2	30
Temporalidad hombres	16,59	22,17	21,05	30,50
Temporalidad mujeres	31,99	33,28	35,10	43,54
BRECHA	-15,39	-11,11	-14,05	-13,04
ASALARIADOS TOTALES	2007	2019	2020	2021
Hombres contrato indefinido	213,9	205	197,8	195,1
Hombres contrato temporal	73,3	53,4	48,5	53
Mujeres contrato indefinido	153,7	177,2	174,2	170,3
Mujeres contrato temporal	69,7	56,8	53,8	66
Temporalidad hombres	25,52	20,67	19,69	21,36
Temporalidad mujeres	31,20	24,27	23,60	27,93
BRECHA	-5,68	-3,61	-3,91	-6,57

(Miles de personas)

La temporalidad es mayor entre las mujeres que entre los hombres, e históricamente ha venido siendo así. El comportamiento más negativo, en todo caso, se ha dado en el sector público, que ha alcanzado cotas de temporalidad muy altas, y en el que, como veíamos, la participación de las mujeres es mayoritaria. La combinación de todos estos factores hace que la brecha de temporalidad incluso haya aumentado en 2021, quedando incluso por encima de la de 2007.

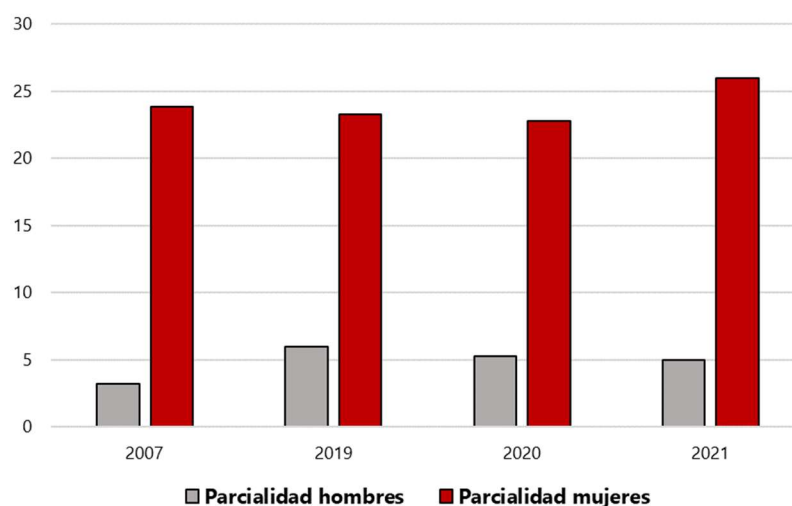
Otro factor que afecta a la brecha salarial es el nivel de trabajo a tiempo parcial, en el que la mujer también sale perdiendo.

Trabajo a tiempo parcial

	2007	2019	2020	2021
Hombres tiempo completo	351,5	303,7	294,3	297,4
Hombres tiempo parcial	11,7	19,4	16,4	15,7
Mujeres tiempo completo	198	202,9	200,2	197,4
Mujeres tiempo parcial	62,1	61,5	59	69,2
Ocupados tiempo completo	549,5	506,6	494,5	494,8
Ocupados tiempo parcial	73,8	80,9	75,4	84,9
Parcialidad hombres	3,22	6,00	5,28	5,01
Parcialidad mujeres	23,88	23,26	22,76	25,96
Brecha parcialidad	-20,65	-17,26	-17,48	-20,94

(Miles de personas)

TASA DE PARCIALIDAD



Mientras que la proporción de trabajo a tiempo parcial no pasa en los hombres, pese a haber aumentado, del cinco por ciento, en las mujeres se mantiene por encima del veinte por ciento desde hace tiempo. Como pasaba con la temporalidad, la parcialidad también ha repuntado en el año 2021, de manera que el diferencial de las mujeres con los hombres supera los veinte puntos.

La temporalidad y el trabajo a tiempo parcial vienen determinados por la contratación, que durante el año 2021 ha seguido produciendo precariedad, a pesar de un aumento poco significativo de la contratación indefinida.

Composición de la contratación

TOTAL	2019	2020	2021
INDEFINIDO	9,13	9,65	9,85
Ind. Tiempo completo	4,00	4,59	4,70
Ind. Tiempo parcial	5,13	5,06	5,15
TEMPORAL	90,87	90,35	90,15
Circunstancias de la producción	49,21	49,09	51,57
Formación	0,45	0,48	0,61
Interinidad	7,36	7,46	6,70
Jubilación	0,23	0,27	0,37
Obra o servicio	33,40	32,85	30,70
Otros	0,22	0,20	0,20

HOMBRES	2019	2020	2021
INDEFINIDO	9,53	9,89	10,63
Ind. Tiempo completo	4,29	4,84	5,07
Ind. Tiempo parcial	5,24	5,06	5,56
TEMPORAL	90,47	90,11	89,37
Circunstancias de la producción	48,30	48,06	51,34
Formación	0,46	0,47	0,60
Interinidad	3,00	3,30	3,26
Jubilación	0,30	0,33	0,44
Obra o servicio	38,12	37,73	33,50
Otros	0,28	0,22	0,24

MUJERES	2019	2020	2021
INDEFINIDO	8,66	9,35	9,76
Ind. Tiempo completo	3,66	4,28	4,40
Ind. Tiempo parcial	5,00	5,07	5,35
TEMPORAL	91,34	90,65	90,24
Circunstancias de la producción	50,30	50,39	51,81
Formación	0,44	0,49	0,55
Interinidad	12,57	12,76	11,95
Jubilación	0,14	0,19	0,27
Obra o servicio	27,75	26,64	25,47
Otros	0,15	0,19	0,20

(Miles de personas)

Apenas el 5.07% de los contratos a hombres fueron contratos indefinidos a tiempo completo, pero peor fue el caso de las mujeres con un nivel del 4.40%. Este tipo de contratación precaria da como resultado en Aragón una composición del mercado de trabajo claramente marcado por la precariedad, sobre todo para las mujeres

AFILIADOS RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

(Composición por tipo de contrato y régimen de jornada)

HOMBRES	Indefinido	Temporal	Sin clasificar	Total general
			17.950	17.950
TIEMPO COMPLETO	153.213	44.127		197.340
TIEMPO PARCIAL	19.473	16.192		35.665
Total general	172.686	60.319	17.950	250.955

MUJERES	Indefinido	Temporal	Sin clasificar	Total general
			29.813	29.813
TIEMPO COMPLETO	90.266	34.732		124.998
TIEMPO PARCIAL	53.259	25.818		79.077
Total general	143.525	60.550	29.813	233.888

HOMBRES	Indefinido	Temporal	Sin clasificar	Total general
			7,15	7,15
TIEMPO COMPLETO	61,05	17,58		78,64
TIEMPO PARCIAL	7,76	6,45		14,21
Total general	68,81	24,04	7,15	100,00

MUJERES	Indefinido	Temporal	Sin clasificar	Total general
			12,75	12,75
TIEMPO COMPLETO	38,59	14,85		53,44
TIEMPO PARCIAL	22,77	11,04		33,81
Total general	61,36	25,89	12,75	100,00

(Miles de personas)

Finalmente, solo el 38.59% de las mujeres tiene un contrato indefinido a tiempo completo, frente al 61.05% de los hombres: un diferencial de casi veintitrés puntos. El hecho de que el 12.75% de las mujeres figuren como sin clasificar, frente al 7.15% de los hombres no mejora la situación, porque este dato se refiere a funcionarios públicos que, como hemos visto, en buena medida también son precarios. En resumen, no llega a una de cada dos las mujeres que tienen un empleo estable.

Este cuadro se traduce en otro diferencial que repercute en la brecha salarial: **la brecha en tiempo de trabajo medio.**

	Hombres	Mujeres	Dif. Abs.	Dif. Rel.
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	38,4	36,1	-2,3	-5,99
B Industrias extractivas	39,0	36,3	-2,7	-6,92
C Industria manufacturera	38,3	36,0	-2,3	-6,01
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	38,1	36,5	-1,6	-4,20
E Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	37,8	36,1	-1,7	-4,50
F Construcción	38,4	35,4	-3,0	-7,81
G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	37,5	32,9	-4,6	-12,27
H Transporte y almacenamiento	38,4	33,9	-4,5	-11,72
I Hostelería	34,1	29,3	-4,8	-14,08
J Información y comunicaciones	38,2	36,1	-2,1	-5,50
K Actividades financieras y de seguros	39,1	36,4	-2,7	-6,91
L Actividades inmobiliarias	36,0	33,5	-2,5	-6,94
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	37,4	35,7	-1,7	-4,55
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	37,0	29,0	-8,0	-21,62
O Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	36,2	34,0	-2,2	-6,08
P Educación	32,9	31,2	-1,7	-5,17
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	36,7	34,1	-2,6	-7,08
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	32,5	27,3	-5,2	-16,00
S Otros servicios	36,1	31,0	-5,1	-14,13
T Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	34,0	25,4	-8,6	-25,29
Total CNAE	37,2	32,6	-4,6	-12,37

(Miles de personas)

La mujer tiene una jornada media semanal inferior en un 12.37% a la de los hombres, con sectores como la hostelería, los servicios auxiliares, el ocio o los servicios personales que superan dicha brecha.

La incorporación de la mujer a la actividad no ha logrado ser absorbida por el empleo ganado, por lo que las cifras de paro de las mujeres han aumentado si miramos el largo plazo, aunque es cierto que en el año 2021 ha disminuido el número de paradas. La tasa de paro femenina, que llegó a alcanzar niveles por encima del veinte por ciento en los peores años de la crisis financiera se fue moderando y repuntó con la crisis covid, sin que haya vuelto a niveles previos. De hecho, se sitúa hoy cinco puntos por encima de 2007 y el diferencial con la tasa masculina ha aumentado ligeramente

PARO

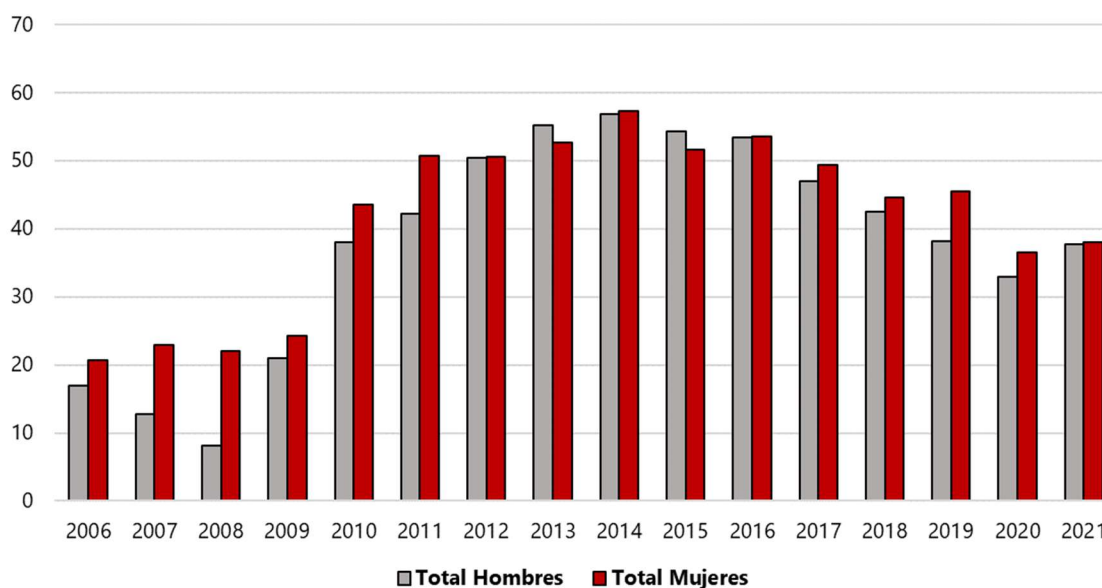
HOMBRES	2007	2019	2020	2021	Anual		Covid		Crisis	
					Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
De 16 a 19 años	2,1	1,3	1,5	1,4	-0,1	-6,67	0,1	7,69	-0,7	-33,33
De 20 a 24 años	2	4,9	4,6	3,8	-0,8	-17,39	-1,1	-22,45	1,8	90,00
De 25 a 34 años	3,8	7,2	8,5	7	-1,5	-17,65	-0,2	-2,78	3,2	84,21
De 35 a 44 años	3,6	5,9	7,3	6,5	-0,8	-10,96	0,6	10,17	2,9	80,56
De 45 a 54 años	1,7	6	7,5	5,1	-2,4	-32,00	-0,9	-15,00	3,4	200,00
55 y más años	1,5	5,8	5,5	5,3	-0,2	-3,64	-0,5	-8,62	3,8	253,33
Total	14,8	31,2	34,9	29,1	-5,8	-16,62	-2,1	-6,73	14,3	96,62

MUJERES	2007	2019	2020	2021	Anual		Covid		Crisis	
					Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
De 16 a 19 años	1,1	1,2	1,1	1	-0,1	-9,09	-0,2	-16,67	-0,1	-9,09
De 20 a 24 años	3,4	3,9	4,9	4,1	-0,8	-16,33	0,2	5,13	0,7	20,59
De 25 a 34 años	5,5	7,4	10,3	7,9	-2,4	-23,30	0,5	6,76	2,4	43,64
De 35 a 44 años	5	8,8	8,3	9,7	1,4	16,87	0,9	10,23	4,7	94,00
De 45 a 54 años	3,3	8,5	10,2	7,7	-2,5	-24,51	-0,8	-9,41	4,4	133,33
55 y más años	1,6	4,6	5,9	6,1	0,2	3,39	1,5	32,61	4,5	281,25
Total	20,1	34,3	40,7	36,5	-4,2	-10,32	2,2	6,41	16,4	81,59

(Miles de personas)

En cuanto al paro de larga duración (de un año o más), se mantiene en las mujeres ligeramente por encima del de los hombres

Evolución paro de larga duración



SALARIOS, PENSIONES Y CONDICIONES DE VIDA.

La brecha salarial era en España en 2019 del 19.50%, mientras en Aragón la cifra asciende al 22,89%, la segunda mayor de las comunidades autónomas. Por otra parte, Aragón se quedó justo en el centro de las comunidades autónomas en la reducción de la brecha salarial respecto a 2018, con una caída de la brecha del 1.76 mientras la del conjunto de España bajaba 1.92 puntos. Ocho comunidades disminuyeron la brecha más que Aragón y otras ocho la equilibraron menos.

Evolución de la Brecha salarial por Comunidades autónomas.

	2008	2018	2019	Anual	Crisis
Andalucía	21,76	24,44	20,94	-3,50	-0,82
Aragón	26,49	24,65	22,89	-1,76	-3,59
Asturias, Principado de	24,09	29,26	25,22	-4,04	1,14
Balears, Illes	18,40	13,72	13,18	-0,54	-5,22
Canarias	12,22	14,70	11,51	-3,19	-0,71
Cantabria	22,54	22,56	20,14	-2,42	-2,40
Castilla - La Mancha	16,93	20,33	15,13	-5,20	-1,80
Castilla y León	20,54	22,89	21,29	-1,60	0,75
Cataluña	24,38	22,17	20,64	-1,54	-3,75
Comunitat Valenciana	23,18	21,61	21,16	-0,44	-2,02
Extremadura	14,27	17,54	17,46	-0,07	3,19
Galicia	21,13	21,28	19,25	-2,03	-1,88
Madrid, Comunidad de	22,82	19,76	18,53	-1,23	-4,29
Murcia, Región de	24,34	21,43	20,00	-1,42	-4,34
Navarra, Comunidad Foral de	27,87	23,18	22,37	-0,81	-5,50
País Vasco	22,99	22,56	19,46	-3,10	-3,53
Rioja, La	18,56	22,75	19,59	-3,16	1,03
Total Nacional	21,87	21,42	19,50	-1,92	-2,37

Si atendemos a un periodo más largo, 2008, Aragón es la sexta comunidad autónoma que más ha recortado la brecha salarial. Lo ha hecho en 3.59 puntos frente a la media española de 2.37.

La brecha salarial es mayor cuanto menor es el salario. Mientras la media de brecha en Aragón es del 22.89%, en los salarios más bajos y del 19.53% en los más altos.

Evolución de la Brecha salarial ARAGÓN.

HOMBRES	2008	2018	2019	Anual	Crisis
Cuartil inferior	16.450	17.517	17.349	-168	899
Cuartil superior	29.441	32.027	32.427	400	2.986
Media	24.272	26.641	26.405	-236	2.132
Mediana	21.552	23.306	23.180	-125	1.629
Percentil 10	12.421	12.184	12.877	692	456
Percentil 90	39.381	43.238	43.723	485	4.343

MUJERES	2008	2018	2019	Anual	Crisis
Cuartil inferior	11.114	11.581	12.347	765	1.233
Cuartil superior	21.891	25.097	25.539	442	3.648
Media	17.843	20.074	20.360	286	2.517
Mediana	15.608	17.348	17.600	253	1.992
Percentil 10	7.211	6.693	7.435	743	225
Percentil 90	32.081	35.862	35.184	-678	3.103

	2008	2018	2019	Anual	Crisis
Cuartil inferior	32	34	29	-5,05	-3,60
Cuartil superior	26	22	21	-0,40	-4,40
Media	26	25	23	-1,76	-3,59
Mediana	28	26	24	-1,49	-3,50
Percentil 10	42	45	42	-2,81	0,31
Percentil 90	19	17	20	2,47	0,99

La evolución de la brecha también es desigual, pues mientras en los salarios más altos y más bajos se recorta más, en los salarios extremos, el diez por ciento por arriba y por abajo, la brecha aumenta respecto a 2008.

La brecha salarial es significativamente menor en el empleo temporal que en el empleo indefinido. Por sectores, y sin datos fiables de la construcción (el número de mujeres no

permite detallar estadísticas regionales), la brecha es mayor en la industria que en los servicios, con la primera por encima y los segundos por debajo de la media.

La brecha aumenta con la edad, de modo que por debajo de los 45 años la brecha es inferior a la media y por encima mayor, y aumenta conforme baja la cualificación de la ocupación.

Evolución de la Brecha salarial según distintos criterios.

	2008	2018	2019	Anual	Crisis
Indefinido	29,62	27,21	25,51	-1,70	-4,11
Temporal	11,78	12,53	5,54	-6,99	-6,25
Construcción	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00
Industria	26,72	26,30	24,62	-1,68	-2,09
Servicios	27,36	23,28	20,32	-2,96	-7,04
De 25 a 34 años	22,52	16,01	17,51	1,50	-5,01
De 35 a 44 años	23,83	25,25	19,30	-5,95	-4,53
De 45 a 54 años	32,79	24,30	27,37	3,07	-5,42
55 y más años	21,39	28,55	27,04	-1,51	5,65
Alta	21,45	20,39	18,59	-1,80	-2,86
Media	32,65	26,15	28,81	2,66	-3,84
Baja	35,14	42,71	36,85	-5,86	1,72

La brecha se recorta en general, pero lo hace más en el empleo temporal y en los servicios y aumenta entre los mayores de cincuenta y cinco años y en las ocupaciones de baja cualificación

La sucesión de diferencias en cualificación, empleo y salarios da como resultado un desigual reparto en el momento de la jubilación con una brecha evidente tanto en la cuantía de las pensiones como en el número de perceptores y perceptoras de las mismas.

En el año 2021 hubo en Aragón 145.209 pensionistas masculinos frente a 133.984 pensionistas femeninas, lo que quiere decir que la proporción de mujeres pensionistas es del 47.99% del total.

Si atendemos a la media de la pensión percibida, para el conjunto de las pensiones existentes, la pensión media masculina fue de 1.337 euros mensuales y la de la mujer de 854 euros, también mensuales, lo que significa que la brecha en pensiones es del 36.14%, catorce puntos por encima de la brecha salarial.

Evolución pensiones medias y nº de pensionistas.

TODAS LAS PENSIONES	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Pensión media hombres	920,37	967,62	1.002,38	1.038,94	1.074,94	1.110,55	1.131,85	1.155,57	1.180,23	1.204,01	1.234,48	1.284,55	1.308,98	1.337,60
Pensión media mujeres	556,8	583,81	604,17	623,72	644,89	668,17	681,87	696,07	712,3	729,7	755,82	806,7	828,55	854,17
Pensionistas hombres	137.910	138.986	139.944	141.079	141.998	143.371	144.462	144.847	145.300	145.818	146.517	146.912	145.839	145.209
Pensionistas mujeres	116.034	117.629	119.223	120.792	122.071	123.712	125.201	126.224	127.611	128.945	130.565	132.381	133.000	133.984
Brecha pensiones	39,50	39,67	39,73	39,97	40,01	39,83	39,76	39,76	39,65	39,39	38,77	37,20	36,70	36,14
Proporción mujeres pensionistas	45,69	45,84	46,00	46,13	46,23	46,32	46,43	46,56	46,76	46,93	47,12	47,40	47,70	47,99

La brecha de las pensiones se va recortando muy poco a poco, y desde 2008 se ha reducido en poco más de tres puntos.

Algo más se ha reducido la brecha en las pensiones de jubilación, que son las de mayor cuantía y responden a las cotizaciones realizadas a lo largo de la vida laboral. La brecha en las pensiones de jubilación era en 2008 del 40.89%, y en 2021 ha caído más de cinco puntos, hasta quedar en el 37.29%. No obstante, en 2021 la pensión de jubilación femenina media en Aragón quedó por debajo del salario mínimo interprofesional.

Evolución pensiones medias y nº de pensionistas.

PENSIONES DE JUBILACIÓN	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Pensión media hombres	948,86	1.000,19	1.038,95	1.080,13	1.121,70	1.163,27	1.190,10	1.219,58	1.249,36	1.278,03	1.314,08	1.370,36	1.399,60	1.434,31
Pensión media mujeres	560,91	587,52	608,68	632,08	658,49	690,71	714,03	737,06	762,76	789,16	820,54	868,13	895,57	928,38
Pensionistas hombres	118.173	119.029	119.732	120.528	121.053	122.272	123.050	123.367	123.838	124.376	125.109	125.675	124.933	124.485
Pensionistas mujeres	51.225	52.600	53.902	55.221	56.447	58.157	59.750	61.141	62.938	64.936	67.374	69.953	71.854	74.013
Brecha pensiones	40,89	41,26	41,41	41,48	41,30	40,62	40,00	39,56	38,95	38,25	37,56	36,65	36,01	35,27
Proporción mujeres pensionistas	30,24	30,65	31,04	31,42	31,80	32,23	32,69	33,14	33,70	34,30	35,00	35,76	36,51	37,29

La proporción de mujeres con pensión de jubilación es del 37.29%, diez puntos menos de participación que para el conjunto de las pensiones, pero siete más que en 2008.

Pero lo que de verdad denota la evolución de la incorporación de la mujer al trabajo y su participación cada vez mayor, visto a través de las cifras de las pensiones es el tipo de pensión que perciben

Evolución pensiones de mujeres por tipo.

Nº DE PENSIONISTAS MUJERES	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Incapacidad permanente	6.645	6.890	7.143	7.365	7.565	7.620	7.673	7.703	7.736	7.752	7.740	7.767	7.626	7.547
Jubilación	46.784	48.055	49.254	50.495	51.728	53.423	55.036	56.467	58.304	60.350	62.812	65.433	67.444	69.702
Viudedad	58.379	58.392	58.477	58.534	58.270	57.948	57.534	56.951	56.463	55.728	54.903	54.076	52.906	51.750
Orfandad	3.408	3.475	3.548	3.617	3.741	3.985	4.238	4.397	4.422	4.430	4.426	4.425	4.365	4.349
Favor familiar	818	817	802	781	767	737	719	706	687	684	684	680	660	636
Todas las pensiones	116.034	117.629	119.223	120.792	122.071	123.712	125.201	126.224	127.611	128.945	130.565	132.381	133.000	133.984

PROPORCIÓN DE CADA TIPO	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Incapacidad permanente	5,73	5,86	5,99	6,10	6,20	6,16	6,13	6,10	6,06	6,01	5,93	5,87	5,73	5,63
Jubilación	40,32	40,85	41,31	41,80	42,38	43,18	43,96	44,74	45,69	46,80	48,11	49,43	50,71	52,02
Viudedad	50,31	49,64	49,05	48,46	47,73	46,84	45,95	45,12	44,25	43,22	42,05	40,85	39,78	38,62
Orfandad	2,94	2,95	2,98	2,99	3,06	3,22	3,38	3,48	3,47	3,44	3,39	3,34	3,28	3,25
Favor familiar	0,70	0,69	0,67	0,65	0,63	0,60	0,57	0,56	0,54	0,53	0,52	0,51	0,50	0,47
Todas las pensiones	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

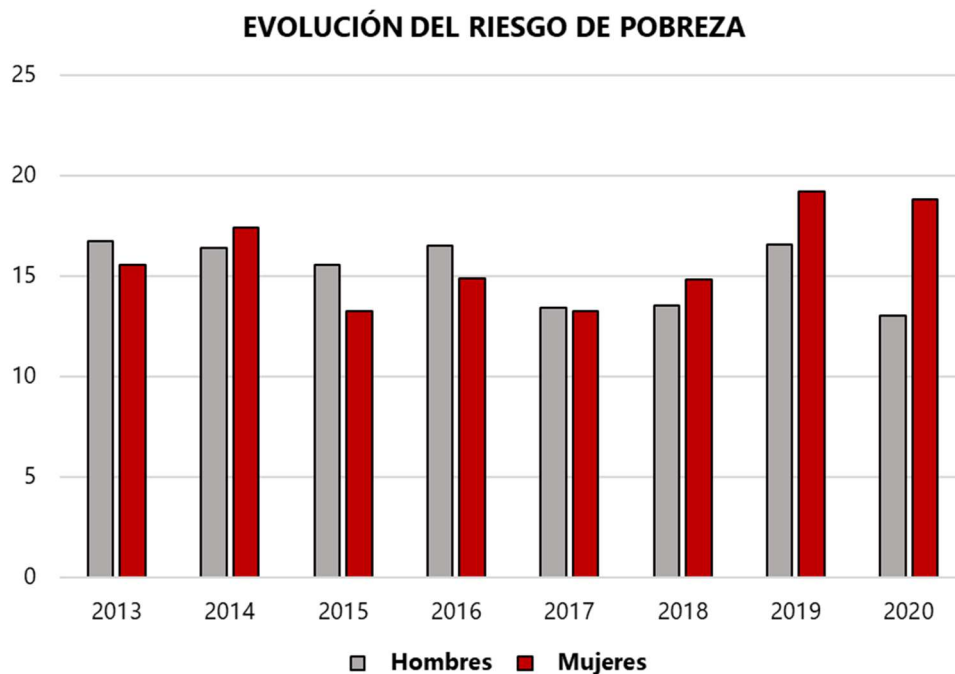
Si en 2008 la mitad de las pensiones percibidas por mujeres eran de viudedad y el cuarenta por ciento de jubilación, esa proporción ha cambiado de manera que trece años después las de jubilación suponen el 52.02% y las de viudedad el 38.62%, permaneciendo estables las de incapacidad y el resto de prestaciones.

Finalmente, y atendiendo a las condiciones de vida, Aragón tiene una proporción menor de su población en riesgo de pobreza que el conjunto de España, siendo las cifras respectivas del 15.96% y del 20.97%

Proporción de la población en riesgo de pobreza.

	Población %	Diferencial de género
Aragón		
Total	15,96	
Hombres	13,03	
Mujeres	18,82	5,79
España		
Total	20,97	
Hombres	20,19	
Mujeres	21,72	1,53

El diferencial entre la población femenina en riesgo de pobreza y la masculina es, sin embargo, mayor en Aragón, donde se acerca a los seis puntos frente al punto y medio de diferencial en España.



El índice, que ha repuntado en los dos últimos años, sobre todo para las mujeres partía, en 2013, de una cifra superior para los hombres.

MAPA SECTORIAL

	COTIZANTES		BASES MEDIAS COTIZACIÓN		Brecha	% mujeres	Precariedad
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres			
01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	13.442	43.879	1.349,02	1.436,39	6,08	23,45	41,48
02 Silvicultura y explotación forestal	3.436	22.801	1.788,37	1.722,86	-3,80	13,10	56,10
03 Pesca y acuicultura	500	1.292	1.712,14	1.911,12	10,41	27,90	23,42
05 Extracción de antracita, hulla y lignito	5	26	2.722,10	3.054,36	10,88	16,13	17,10
06 Extracción de crudo de petróleo y gas natural	27	123	3.647,30	3.972,08	8,18	18,00	2,00
07 Extracción de minerales metálicos	480	2.826	2.768,81	2.954,90	6,30	14,52	20,92
08 Otras industrias extractivas	1.405	13.200	2.113,62	2.325,02	9,09	9,62	23,99
09 Actividades de apoyo a las industrias extractivas	327	747	3.620,79	3.213,78	-12,66	30,45	16,79
10 Industria de la alimentación	158.297	224.696	1.534,10	1.938,30	20,85	41,33	31,66
11 Fabricación de bebidas	13.363	35.828	2.042,13	2.314,71	11,78	27,17	26,99
12 Industria del tabaco	560	979	2.523,54	2.979,40	15,30	36,39	20,45
13 Industria textil	16.908	24.434	1.540,24	1.909,67	19,35	40,90	23,17
14 Confección de prendas de vestir	22.349	8.970	1.567,33	2.057,48	23,82	71,36	34,00
15 Industria del cuero y del calzado	15.756	17.648	1.343,01	1.526,20	12,00	47,17	57,23
16 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	7.245	41.327	1.597,96	1.740,76	8,20	14,92	26,61
17 Industria del papel	9.776	33.312	2.075,84	2.495,70	16,82	22,69	15,29
18 Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	17.942	37.250	1.598,45	2.008,07	20,40	32,51	22,31
19 Coquerías y refino de petróleo	1.586	6.536	3.797,13	3.918,14	3,09	19,53	7,13
20 Industria química	30.978	69.745	2.446,49	2.779,88	11,99	30,76	15,22
21 Fabricación de productos farmacéuticos	27.888	28.091	2.828,85	3.047,96	7,19	49,82	11,04
22 Fabricación de productos de caucho y plásticos	23.592	66.610	1.989,97	2.345,76	15,17	26,15	16,24
23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos	14.835	79.305	2.033,72	2.296,08	11,43	15,76	22,36
24 Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	7.901	64.308	2.499,70	2.704,29	7,57	10,94	19,77
25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	32.209	196.609	1.959,04	2.135,03	8,24	14,08	25,02
26 Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	8.756	19.965	2.172,82	2.586,02	15,98	30,49	15,27
27 Fabricación de material y equipo eléctrico	11.445	34.619	2.266,07	2.620,04	13,51	24,85	16,41
28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	18.468	96.551	2.261,33	2.495,23	9,37	16,06	17,52
29 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	34.450	119.465	2.322,97	2.682,06	13,39	22,38	15,48
30 Fabricación de otro material de transporte	8.765	43.681	3.103,65	3.061,34	-1,38	16,71	15,85
31 Fabricación de muebles	10.377	43.454	1.532,62	1.716,97	10,74	19,28	26,16
32 Otras industrias manufactureras	13.485	16.272	1.700,15	2.019,56	15,82	45,32	24,95
33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo	10.651	72.120	1.880,96	2.203,82	14,65	12,87	29,45
35 Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	8.569	25.851	3.057,25	3.468,41	11,85	24,90	8,70
36 Captación, depuración y distribución de agua	9.616	35.293	2.579,85	2.609,63	1,14	21,41	20,61
37 Recogida y tratamiento de aguas residuales	1.006	4.690	2.053,30	2.096,50	2,06	17,66	27,48
38 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	20.047	82.430	1.829,43	2.184,65	16,26	19,56	34,07
39 Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	529	1.590	1.457,99	1.855,74	21,43	24,96	32,70
41 Construcción de edificios	47.612	325.486	1.843,54	1.808,88	-1,92	12,76	56,28
42 Ingeniería civil	5.167	44.170	2.205,93	2.183,66	-1,02	10,47	43,30
43 Actividades de construcción especializada	53.009	466.336	1.664,78	1.817,28	8,39	10,21	45,85
45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	40.336	206.176	1.730,49	1.919,59	9,85	16,36	22,56
46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	300.671	516.726	1.842,58	2.137,12	13,78	36,78	26,55
47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	910.895	507.217	1.308,76	1.598,24	18,11	64,23	44,13
49 Transporte terrestre y por tubería	54.261	371.881	1.845,15	1.906,13	3,20	12,73	33,23

50	Transporte marítimo y por vías navegables interiores	419	518	1.794,77	2.094,52	14,31	44,72	34,64
51	Transporte aéreo	14.350	20.219	2.382,11	3.039,10	21,62	41,51	21,41
52	Almacenamiento y actividades anexas al transporte	67.643	142.217	2.095,85	2.271,12	7,72	32,23	26,40
53	Actividades postales y de correos	36.466	50.049	1.576,74	1.438,62	-9,60	42,15	42,22
55	Servicios de alojamiento	196.336	149.040	1.549,73	1.828,30	15,24	56,85	61,15
56	Servicios de comidas y bebidas	570.182	484.478	972,79	1.141,56	14,78	54,06	69,36
58	Edición	19.055	21.545	2.281,82	2.598,09	12,17	46,93	17,57
59	Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	16.203	20.045	1.977,51	2.128,63	7,10	44,70	54,79
60	Actividades de programación y emisión de radio y televisión	10.286	13.594	2.928,83	3.079,07	4,88	43,07	21,99
61	Telecomunicaciones	25.584	47.967	2.609,51	2.976,55	12,33	34,78	16,97
62	Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	109.677	237.237	2.432,96	2.719,08	10,52	31,62	12,15
63	Servicios de información	13.303	15.527	2.029,60	2.379,54	14,71	46,14	27,81
64	Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	101.639	95.089	3.444,17	3.650,94	5,66	51,66	4,11
65	Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	31.314	25.080	2.826,15	3.353,46	15,72	55,53	10,66
66	Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	39.018	23.186	1.846,27	2.552,42	27,67	62,73	27,90
68	Actividades inmobiliarias	56.951	39.139	1.700,19	2.038,39	16,59	59,27	30,09
69	Actividades jurídicas y de contabilidad	148.546	76.609	1.870,46	2.484,00	24,70	65,97	25,91
70	Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	56.604	44.551	2.070,94	2.661,91	22,20	55,96	22,64
71	Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	72.160	133.963	2.149,84	2.517,10	14,59	35,01	28,37
72	Investigación y desarrollo	42.895	41.758	2.391,70	2.639,38	9,38	50,67	42,54
73	Publicidad y estudios de mercado	48.471	37.078	1.859,81	2.182,47	14,78	56,66	30,40
74	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	45.178	36.626	1.776,30	2.076,12	14,44	55,23	36,97
75	Actividades veterinarias	14.190	3.674	1.345,47	1.715,57	21,57	79,43	47,84
77	Actividades de alquiler	25.130	44.946	1.791,47	1.949,48	8,11	35,86	31,45
78	Actividades relacionadas con el empleo	118.558	164.506	1.190,17	1.314,78	9,48	41,88	93,46
79	Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	27.528	12.104	1.859,39	2.228,41	16,56	69,46	23,69
80	Actividades de seguridad e investigación	25.565	111.796	1.697,97	1.887,33	10,03	18,61	28,89
81	Servicios a edificios y actividades de jardinería	379.614	195.390	1.043,15	1.521,77	31,45	66,02	71,12
82	Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	170.360	144.661	1.341,85	1.574,69	14,79	54,08	52,81
84	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	617.419	571.491	2.352,32	2.546,15	7,61	51,93	35,18
85	Educación	590.837	279.695	2.101,32	2.282,23	7,93	67,87	48,47
86	Actividades sanitarias	849.384	277.493	2.414,42	2.717,52	11,15	75,38	55,94
87	Asistencia en establecimientos residenciales	247.230	46.585	1.438,42	1.649,52	12,80	84,14	51,49
88	Actividades de servicios sociales sin alojamiento	210.115	60.430	1.298,08	1.740,04	25,40	77,66	50,14
90	Actividades de creación, artísticas y espectáculos	12.467	15.695	1.570,23	1.557,88	-0,79	44,27	58,24
91	Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	8.871	6.771	1.684,14	1.804,37	6,66	56,71	45,61
92	Actividades de juegos de azar y apuestas	14.671	14.794	1.342,12	1.818,34	26,19	49,79	31,60
93	Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	68.993	106.923	1.059,23	1.319,83	19,74	39,22	69,58
94	Actividades asociativas	69.782	37.392	1.690,22	1.961,10	13,81	65,11	42,40
95	Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	6.491	18.409	1.483,28	1.819,50	18,48	26,07	28,97
96	Otros servicios personales	122.081	49.212	1.041,16	1.400,84	25,68	71,27	53,14
97	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	11.268	28.262	916,12	1.654,22	44,62	28,50	41,53
99	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	2.014	1.396	2.142,69	2.184,56	1,92	59,06	33,28
		7.303.770	8.001.655	1.765,75	2.064,93	14,49	47,72	42,05

Mediante los datos estadísticos (septiembre de 2021) de la Seguridad Social se han analizado las divisiones de actividad (CNAE a dos dígitos) a través de cuatro criterios:

- ✓ Actividades en las que las bases de cotización media de Las mujeres están por debajo del salario medio interprofesional.
- ✓ Brecha salarial entre hombres y mujeres por encima de la media.
- ✓ Porcentaje de mujeres por encima de la media.
- ✓ Precariedad global por encima de la media (entendiendo la precariedad como el porcentaje de la suma de contratos eventuales, fijos discontinuos, de formación o por tiempo indefinido a tiempo parcial).

El resultado son cinco niveles de riesgo para las mujeres:

- ✓ Sin riesgo, cuando no hay ningún criterio resaltado o solo lo está el de mayor participación de las mujeres que en el conjunto del sistema productivo.
- ✓ 1, 2, 3 y 4, en función del número de criterios resaltado según el párrafo anterior.

Como resultado, obtenemos las siguientes cifras:

Nivel	Riesgo	Trabajadoras	% trabajadoras
0		1.699.764	23,27
1		695.521	9,52
2		2.265.719	31,02
3		1.570.889	21,51
4		1.071.877	14,68
TOTAL		7.303.770	

Una cuarta parte de las trabajadoras desarrolla su actividad en sectores sin riesgo especial para tener peores condiciones. Una décima parte trabaja en sectores en los que la brecha salarial es mayor que la media o el nivel de precariedad muy alto. Casi un tercio trabaja en sectores donde la participación de la mujer es mayor que la media y también lo es la brecha salarial, sobre todo en sectores de servicios privados, o ligados a los servicios públicos en los que también la participación de la mujer es mayoritaria y la precariedad es superior a la media (en esta división destaca el servicio doméstico, donde la brecha salarial triplica la media y las bases de cotización media de las mujeres está por debajo del SMI). Una quinta parte de las mujeres trabaja en sectores que combinan tres riesgos, sobre todo la brecha mayor de la media, la participación femenina y la precariedad, salvo en el ocio, donde la participación femenina se sustituye por unas bases de cotización inferiores al SMI. Finalmente, casi un quince por ciento de las mujeres trabaja en tres sectores (hostelería, limpieza y servicios personales) en los que los cuatro criterios analizados coinciden.

CONCLUSIONES.

- ✓ En el ámbito del sistema educativo y la elección de estudios, donde se produce el **primer sesgo de género**, podemos extraer tres grandes conclusiones:
 - En primer lugar, la participación de las mujeres es **minoritaria en la formación profesional**, mientras son mayoritarias en bachillerato y universidad.
 - En segundo lugar, las estudiantes se decantan más por las enseñanzas que posteriormente dan entrada en el sector servicios, mientras su participación **es muy escasa en la formación que capacita para profesiones tecnológicas e industriales**.
 - Finalmente, en los estudios de grado por los que más se decantan las mujeres tienen que ver con la educación, la sanidad y ciencias sociales como el Derecho, la Administración y dirección de empresas, mientras tienen una **muy escasa participación en los grados de Ingeniería**, hasta el punto de que en ingeniería informática ni siquiera alcanzan el diez por ciento del total.
- ✓ Desde 2007 se observa una paulatina pérdida de población activa masculina, que se compensa con el incremento de la femenina, y que se enmarca en una pérdida generalizada de población mayor de 16 años. Hay casi 36.000 activos menos y 23.000 activas más.
- ✓ **Durante el año 2021 ha aumentado la ocupación masculina, pero sobre todo la femenina**, y el empleo masculino no se ha recuperado de la crisis covid, mientras que el femenino, sí. Otro tanto ocurre con el largo periodo transcurrido desde 2007, en el que se ha perdido mucho empleo masculino, pero se ha ganado femenino.
- ✓ La tendencia histórica es de progresivo cierre de las brechas tanto en población activa, ocupación y personas desempleadas. La de inactividad, que era "favorable" a las mujeres también se reduce a la mitad.
- ✓ En cuanto a la inactividad, como diferencias en el caso de las mujeres, el aumento por motivos de jubilación y sobre todo, la caída del número de mujeres que se dedican a las tareas del hogar, que son cuarenta y tres mil menos que en 2007. **Sin embargo, aún siguen siendo el noventa por ciento de los que se dedican a esas tareas, aunque en 2007 ese porcentaje era del 96%. Destaca además el aumento de un 13.32% de la inactividad masculina desde 2007.**

- ✓ El empleo, además, se gana en las franjas de edad a partir de los cuarenta y cinco años, y se pierde en las anteriores, por lo que se da un fenómeno de **paulatino envejecimiento de nuestro mercado de trabajo**.
- ✓ Las mujeres no ocupan un espectro homogéneo en nuestro mercado de trabajo, y esa es una forma de empezar a determinar la brecha salarial, por cuanto hay diferencias entre la remuneración de unas u otras ocupaciones, es decir, participan por encima de la media en ocupaciones bien remuneradas, como son las de técnicos y profesionales, o algunos servicios administrativos, pero también son mayoritarias en servicios personales y ocupaciones elementales.
- ✓ **La temporalidad es mayor entre las mujeres que entre los hombres**, e históricamente ha venido siendo así. El comportamiento más negativo, en todo caso, se ha dado en el sector público, que ha alcanzado cotas de temporalidad muy altas, y en el que, como veíamos, la participación de las mujeres es mayoritaria. **La combinación de todos estos factores hace que la brecha de temporalidad incluso haya aumentado en 2021, quedando incluso por encima de la de 2007**.
- ✓ Las contrataciones a tiempo parcial siguen realizándose en su mayoría a las mujeres, **más de una cuarta parte de contrataciones son a tiempo parcial**
- ✓ Cabe destacar que **en el último año ha aumentado la precarización de las contrataciones**. Se ha realizado solo un 5% de contratos indefinidos a tiempo completo hombres y un 4% a mujeres.
- ✓ Solo el 38.59% de las mujeres tiene un contrato indefinido a tiempo completo y tiene una jornada media semanal inferior al 12.37% a la de los hombres.
- ✓ **La Brecha salarial en Aragón casi 22.89%** (por encima de la media nacional), aunque se ha recortado en 3.59 puntos desde 2008. La brecha salarial es mayor cuanto menor es el salario. Mientras la media de brecha en Aragón es del 22.89%, en los salarios más bajos y del 19.53% en los más altos.
- ✓ **La brecha de las pensiones se va recortando muy poco a poco**, y desde 2008 se ha reducido en poco más de tres puntos.

- ✓ Algo más se ha reducido la brecha en las pensiones de jubilación, que son las de mayor cuantía y responden a las cotizaciones realizadas a lo largo de la vida laboral. La brecha en las pensiones de jubilación era en 2008 del 40.89%, y en 2021 ha caído más de cinco puntos, hasta quedar en el 37.29%. **No obstante, en 2021 la pensión de jubilación femenina media en Aragón quedó por debajo del salario mínimo interprofesional.**
- ✓ Todas las situaciones descritas desembocan en un **riesgo de pobreza mayor para las mujeres aragonesas**. Representan el 18.82%, cinco puntos por encima de los hombres.
- ✓ El análisis sectorial nos muestra que algunos sectores concentran los riesgos de brecha salarial y precariedad para las mujeres. **El dato más destacable es que un 15% de mujeres españolas (en torno a un millón) engloban los cuatro criterios de riesgo (brecha mayor de la media, participación femenina, precariedad y actividades con salarios por debajo del SMI)**. Estos sectores son fundamentalmente hotelería, limpieza y servicios personales, por lo que una vez, los sectores mayoritariamente feminizados son los más precarios.

ALGUNAS MEDIDAS A TOMAR:

Ante este panorama del mercado de trabajo, se debe trabajar en medidas que permitan cerrar las brechas descritas:

En la brecha de la educación y el acceso a los estudios:

- ✓ **Orientación educativa**, que ponga a disposición de las alumnas en todos los niveles educativos la información necesaria para tomar decisiones que pueden repercutir en su futuro. Debe prestarse especial atención a la integración de las mujeres en la digitalización.
- ✓ Incorporar en los currículos educativos a **referentes femeninos** en ramas como la ciencia, para que las mujeres jóvenes tomen ejemplo conciencia de la presencia de mujeres en sectores tradicionalmente masculinos.

En la brecha salarial:

El 7 de marzo entró en vigor el Reglamento de Igualdad Retributiva, aprobado el 13 octubre de 2020 en Consejo de Ministros, fruto del Diálogo Social. Este Reglamento, plantea directrices, de cómo llevar a cabo las dos herramientas: el registro salarial y la auditoría salarial, aprobadas en marzo de 2019. Ello conlleva la revisión de todos los convenios colectivos para introducir los registros salariales

y la elaboración y revisión de los Planes de Igualdad en las empresas de más de 50 personas trabajadoras. Un instrumento fundamental para combatir la brecha salarial existente.

- ✓ Desde la UGT exigimos los **recursos económicos y humanos suficientes**, para afrontar esta tarea inmensa que sin duda contribuirá a reducir y eliminar la discriminación salarial que sufren las trabajadoras.
- ✓ El Gobierno debería **gravar las cotizaciones a la Seguridad Social en los contratos a tiempo parcial**, con el fin de reducir el abuso de esa modalidad de contratación con mujeres, como ya lo han señalado hace dos años el Tribunal de Justicia Europeo y el Tribunal Constitucional español, que consideran discriminatoria hacia las mujeres esa modalidad contractual.
- ✓ **A las empresas compromiso e implicación** en la puesta en marcha, que se realizará a través de la negociación colectiva, de las dos herramientas que van a permitir conocer de manera más precisa dónde se produce la infravaloración del trabajo de las mujeres.
- ✓ **Aplicación obligatoria de la Directiva de Transparencia Salarial** que incluye sanciones disuasorias para las empresas que incumplen sistemáticamente el artículo 28 del Estatuto de los Trabajadores en lo referido a igual salario por trabajo de igual valor.

En la precarización del empleo femenino:

- ✓ Incentivar medidas dirigidas a la promoción de mujeres en todos los sectores de actividad, especialmente en los menos representados.
- ✓ Crear campañas que fomenten la presencia de las mujeres en formación de industria y nuevas tecnologías

En el respeto a los cuidados y al empleo:

- ✓ Solicitar al Gobierno, de manera complementaria, la creación de Escuelas Infantiles de 0 a 3 años, de carácter público y gratuito y de calidad. Así como centros día públicos que aseguren los cuidados de las personas dependientes.
- ✓ Implementar y reforzar un sistema de cuidados de calidad, atendido por personas profesionales que atiendan a las personas en situación de dependencia y discapacidad para evitar el abandono del empleo de las mujeres para dedicarse al cuidado de las personas dependientes.

ANEXOS:

Mujeres en el mercado laboral en Aragón. 2020.

ANEXO I

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

Enseñanza	Hombres	Mujeres	% Mujeres
CFPB Agro-jardinería y Composiciones florales	51	28	35,4
CFPB Actividades Agropecuarias	26	0	0,0
CFPB Aprovechamientos Forestales	52	4	7,1
CFPB Industrias Alimentarias	24	7	22,6
CFPB Peluquería y Estética	26	128	83,1
CFPB Fabricación y Montaje	146	5	3,3
CFPB Fabricación de elementos metálicos	49	0	0,0
CFPB Mantenimiento de viviendas	23	2	8,0
CFPB Electricidad y Electrónica	439	6	1,3
CFPB Instalaciones electrotécnicas y mecánica	45	7	13,5
CFPB Mantenimiento de Vehículos	264	8	2,9
CFPB Reforma y Mantenimiento de Edificios	23	0	0,0
CFPB Carpintería y Mueble	45	2	4,3
CFPB Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de Piel	5	13	72,2
CFPB Artes Gráficas	16	10	38,5
CFPB Informática y Comunicaciones	224	33	12,8
CFPB Informática de Oficina	53	21	28,4
CFPB Servicios Administrativos	215	306	58,7
CFPB Servicios Comerciales	52	122	70,1
CFPB Cocina y Restauración	130	94	42,0
CFPB Actividades de Panadería y Pastelería	6	8	57,1
TOTAL	1.914	804	29,6

ANEXO II

FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO MEDIO

Enseñanza	Hombres	Mujeres	% Mujeres
CFGM Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural	220	59	21,15
CFGM Cuidados Auxiliares de Enfermería	134	952	87,66
CFGM Técnico en farmacia y parafarmacia	48	264	84,62
CFGM Técnico en Vídeo, disc-jockey y sonido	117	39	25,00
CFGM Técnico en Actividades Comerciales	126	120	48,78
CFGM Técnico en Excavaciones y sondeos	19	0	0,00
CFGM Técnico en Impresión Gráfica	23	22	48,89
CFGM Técnico en Instalaciones frigoríficas y de climatización	67	1	1,47
CFGM Técnico en Instalación y amueblamiento	34	2	5,56
CFGM Técnico en Jardinería y Floristería	35	10	22,22
CFGM Técnico en Mantenimiento Electromecánico	264	8	2,94
CFGM Técnico en aceites de oliva y vinos	7	5	41,67
CFGM Técnico en aprovechamiento y conservación del medio natural	187	26	12,21
CFGM Técnico en atención a personas en situación de dependencia	57	393	87,33
CFGM Técnico en carpintería y mueble	23	1	4,17
CFGM Técnico en carrocería	171	3	1,72
CFGM Técnico en cocina y gastronomía	136	116	46,03
CFGM Técnico en confección y moda	9	19	67,86
CFGM Técnico en conformado por moldeo de metales y polímeros	16	0	0,00
CFGM Técnico en construcción	13	0	0,00
CFGM Técnico en elaboración de productos alimentarios	15	18	54,55
CFGM Técnico en electromecánica de maquinaria	71	2	2,74
CFGM Técnico en electromecánica de vehículos automóviles	551	10	1,78
CFGM Técnico en emergencias sanitarias	74	59	44,36
CFGM Técnico en emergencias y protección civil	79	15	15,96

Enseñanza	Hombres	Mujeres	% Mujeres
CFGM Técnico en estética y belleza	5	223	97,81
CFGM Técnico en gestión administrativa	612	896	59,42
CFGM Técnico en instalaciones de Telecomunicaciones	346	14	3,89
CFGM Técnico en instalaciones de producción de calor	65	3	4,41
CFGM Técnico en instalaciones eléctricas y automáticas	572	18	3,05
CFGM Técnico en mecanizado	260	6	2,26
CFGM Técnico en obras de interior, decoración y rehabilitación	28	13	31,71
CFGM Técnico en operaciones de laboratorio	32	65	67,01
CFGM Técnico en panadería, repostería y confitería	22	56	71,79
CFGM Técnico en peluquería y cosmética capilar	23	218	90,46
CFGM Técnico en planta química	18	4	18,18
CFGM Técnico en preimpresión digital	23	32	58,18
CFGM Técnico en producción agropecuaria	131	27	17,09
CFGM Técnico en servicios de restauración	40	33	45,21
CFGM Técnico en sistemas microinformáticos y redes	785	73	8,51
CFGM Técnico en soldadura y calderería	237	3	1,25
TOTAL	5.695	3.828	40,20

ANEXO III

FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO SUPERIOR

Enseñanza	Hombres	Mujeres	% Mujeres
CFGS Animación de Actividades Físicas y/o Deportivas	6	0	0,00
CFGS Dietética	32	67	67,68
CFGS Higiene Bucodental	4	30	88,24
CFGS Mantenimiento Aeromecánico	34	1	2,86
CFGS Química Ambiental	11	12	52,17
CFGS Salud Ambiental	6	9	60,00
CFGS Prevención de Riesgos Profesionales	34	27	44,26
CFGS Técnico Superior de Imagen Personal y Corporativa	4	55	93,22
CFGS Técnico Superior en Acondicionamiento físico	130	27	17,20
CFGS Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red	312	40	11,36
CFGS Técnico Superior en Administración y Finanzas	599	828	58,02
CFGS Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos	18	35	66,04
CFGS Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico	21	115	84,56
CFGS Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística	13	38	74,51
CFGS Técnico Superior en Automatización y Robótica Industrial	343	18	4,99
CFGS Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma	696	77	9,96
CFGS Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web	336	58	14,72
CFGS Técnico Superior en Dirección de Cocina	76	62	44,93
CFGS Técnico Superior en Dirección de Servicios de Restauración	45	29	39,19
CFGS Técnico Superior en Diseño y Amueblamiento	16	9	36,00
CFGS Técnico Superior en Diseño y Edición de Publicaciones Impresas y Multimedia	29	31	51,67
CFGS Técnico Superior en Documentación y administración sanitaria	19	84	81,55
CFGS Técnico Superior en Electromedicina clínica	24	12	33,33
CFGS Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva	351	93	20,95
CFGS Técnico Superior en Estilismo y dirección de peluquería	7	52	88,14
CFGS Técnico Superior en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales	36	28	43,75
CFGS Técnico Superior en Guía, Información y Asistencia Turística	23	30	56,60
CFGS Técnico Superior en Higiene Bucodental	30	275	90,16
CFGS Técnico Superior en Imagen para el diagnóstico y medicina nuclear	31	95	75,40
CFGS Técnico Superior en Integración Social	37	156	80,83
CFGS Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico	51	214	80,75
CFGS Técnico Superior en Mantenimiento Aeromecánico de Aviones con Motor de Turbina	60	0	0,00
CFGS Técnico Superior en Mantenimiento Aeromecánico de Helicópteros con Motor de Turbina	25	1	3,85
CFGS Técnico Superior en Marketing y Publicidad	167	172	50,74
CFGS Técnico Superior en Mecatrónica Industrial	479	10	2,04
CFGS Técnico Superior en Mediación Comunicativa	7	43	86,00

Enseñanza	Hombres	Mujeres	% Mujeres
CFGS Técnico Superior en Organización y control de obras de construcción	14	7	33,33
CFGS Técnico Superior en Patronaje y Moda	5	48	90,57
CFGS Técnico Superior en Procesos y Calidad de la Industria Alimentaria	23	24	51,06
CFGS Técnico Superior en Programación de la producción en moldeo de metales y polímeros	11	1	8,33
CFGS Técnico Superior en Promoción de Igualdad de Género	6	42	87,50
CFGS Técnico Superior en Proyecto de Edificación	46	20	30,30
CFGS Técnico Superior en Proyecto de Obra Civil	27	6	18,18
CFGS Técnico Superior en Química y Salud Ambiental	6	15	71,43
CFGS Técnico Superior en Radioterapia y dosimetría	17	64	79,01
CFGS Técnico Superior en automoción	469	11	2,29
CFGS Técnico Superior en comercio internacional	54	45	45,45
CFGS Técnico Superior en construcciones metálicas	103	3	2,83
CFGS Técnico Superior en coordinación de emergencias y protección civil	39	2	4,88
CFGS Técnico Superior en diseño de productos en fabricación mecánica	46	3	6,12
CFGS Técnico Superior en educación infantil	40	393	90,76
CFGS Técnico Superior en educación y control ambiental	22	15	40,54
CFGS Técnico Superior en eficiencia energética y energía solar	37	3	7,50
CFGS Técnico Superior en energías renovables	60	2	3,23
CFGS Técnico Superior en estética integral y bienestar	2	84	97,67
CFGS Técnico Superior en ganadería y asistencia en sanidad animal	24	31	56,36
CFGS Técnico Superior en gestión de alojamientos turísticos	23	56	70,89
CFGS Técnico Superior en gestión forestal y del medio natural	221	38	14,67
CFGS Técnico Superior en iluminación, captación y tratamiento de la imagen	56	44	44,00
CFGS Técnico Superior en laboratorio de análisis y control de calidad	54	74	57,81
CFGS Técnico Superior en mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos	78	2	2,50
CFGS Técnico Superior en mantenimiento electrónico	196	11	5,31
CFGS Técnico Superior en paisajismo y medio rural	70	19	21,35
CFGS Técnico Superior en producción de audiovisuales y espectáculos	42	42	50,00
CFGS Técnico Superior en programación de la producción en fabricación mecánica	173	6	3,35
CFGS Técnico Superior en prótesis dentales	15	39	72,22
CFGS Técnico Superior en química industrial	42	22	34,38
CFGS Técnico Superior en realización de proyectos audiovisuales y espectáculos	100	62	38,27
CFGS Técnico Superior en sistemas de telecomunicaciones e informáticos	160	17	9,60
CFGS Técnico Superior en sistemas electrotécnicos y automatizados	148	8	5,13
CFGS Técnico Superior en sonido de audiovisuales y espectáculos	79	11	12,22
CFGS Técnico Superior en transporte y logística	104	35	25,18
CFGS Técnico Superior en vitivinicultura	11	18	62,07
CFGS Técnico Superior en Asistencia a la dirección	28	65	69,89
CGGS Técnico Superior en animaciones 3D, juegos y entornos interactivos	92	32	25,81
TOTAL	6.855	4.253	38,29

ANEXO IV. FORMACIÓN UNIVERSITARIA

Enseñanza	Hombres	Mujeres	% Mujeres
Graduado/a en Bellas Artes	51	132	72,13
Graduado/a en Estudios Clásicos	22	50	69,44
Graduado/a en Estudios Ingleses	83	326	79,71
Graduado/a en Filología Hispánica	66	216	76,60
Graduado/a en Filosofía	129	91	41,36
Graduado/a en Historia del Arte	87	251	74,26
Graduado/a en Historia	427	175	29,07
Graduado/a en Lenguas Modernas	54	133	71,12
Graduado/a en Traducción y Comunicación Intercultural (SJ)	10	39	79,59
ARTES Y HUMANIDADES	929	1.413	60,33
Graduado/a en Biotecnología	95	189	66,55
Graduado/a en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	111	152	57,79
Graduado/a en Ciencias Ambientales	106	96	47,52
Graduado/a en Física	219	91	29,35
Graduado/a en Geología	87	64	42,38
Graduado/a en Matemáticas	148	103	41,04
Graduado/a en Óptica y Optometría	62	181	74,49
Graduado/a en Química	279	318	53,27
PCEO Grado en Física / Grado en Matemáticas	12	8	40,00
CIENCIAS	1.119	1.202	51,79
Graduado/a en Enfermería	270	1.102	80,32
Graduado/a en Fisioterapia	477	460	49,09
Graduado/a en Medicina	386	950	71,11
Graduado/a en Nutrición Humana y Dietética	83	193	69,93
Graduado/a en Odontología	48	125	72,25
Graduado/a en Terapia Ocupacional	54	254	82,47
Graduado/a en Veterinaria	176	601	77,35
Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	450	115	20,35
Graduado/a en Farmacia (SJ)	48	126	72,41
Graduado/a en Bioinformática (SJ)	4	10	71,43
CIENCIAS DE LA SALUD	1.996	3.936	66,35

Enseñanza	Hombres	Mujeres	% Mujeres
Graduado/a en Administración y Dirección de Empresas	1.176	952	44,74
Graduado/a en Derecho	542	878	61,83
Graduado/a en Economía	477	278	36,82
Graduado/a en Finanzas y Contabilidad	242	254	51,21
Graduado/a en Geografía y Ordenación del Territorio	97	50	34,01
Graduado/a en Gestión y Administración Pública	39	63	61,76
Graduado/a en Información y Documentación	25	54	68,35
Graduado/a en Magisterio en Educación Infantil	80	1.320	94,29
Graduado/a en Magisterio en Educación Primaria	814	1.317	61,80
Graduado/a en Marketing e Investigación de Mercados	303	361	54,37
Graduado/a en Periodismo	127	191	60,06
Graduado/a en Psicología	70	300	81,08
Graduado/a en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	311	467	60,03
Graduado/a en Trabajo Social	139	585	80,80
Graduado/a en Turismo	74	159	68,24
PCEO Grado en Derecho / Grado en Administración y Dirección de Empresas	196	273	58,21
Graduado/a en Comunicación Audiovisual (SJ)	31	24	43,64
Graduado/a en Publicidad y Relaciones Públicas (SJ)	42	80	65,57
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	4.785	7.606	61,38

Enseñanza	Hombres	Mujeres	% Mujeres
Graduado/a en Arquitectura Técnica	55	31	36,05
Graduado/a en Estudios en Arquitectura	218	198	47,60
Graduado/a en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural	125	43	25,60
Graduado/a en Ingeniería Civil	47	17	26,56
Graduado/a en Ingeniería de Organización Industrial	1.156	164	12,42
Graduado/a en Ingeniería de Tecnologías Industriales	581	161	21,70
Graduado/a en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación	204	60	22,73
Graduado/a en Ingeniería Eléctrica	220	46	17,29
Graduado/a en Ingeniería Electrónica y Automática	373	75	16,74
Graduado/a en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto	154	175	53,19
Graduado/a en Ingeniería Informática	584	60	9,32
Graduado/a en Ingeniería Mecánica	726	144	16,55
Graduado/a en Ingeniería Mecatrónica	213	27	11,25
Graduado/a en Ingeniería Química	144	149	50,85
Graduado/a en Diseño y Desarrollo de Videojuegos (SJ)	67	10	12,99
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	4.867	1.360	21,84
TOTALES	13.696	15.517	53,12